

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 23 de octubre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" Nº 848

VISTOS:

1. La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

 Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

 El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

4. El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

 El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL	(CHOFER) EDUCACION, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, MINI BUS JAC SUNRAY PATENTE HD HV 91	

MOTIVO:

Viaja el **día jueves 26 de octubre de 2023 desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas**, con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, salida a las 16:15 horas.

Retorna con los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, el **día lunes** 26 de octubre de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches, a las 07:00 horas.

Viaja el **día martes 31 de octubre de 2023 desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas**, con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, salida a las 16:15 horas.

Retorna con los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, el **día jueves**02 de noviembre de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches, a las 07:00 horas.

Viaja el **día viernes 03 de noviembre de 2023 desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas**, con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, salida a las 13:30 horas.

Retorna con los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, el día lunes 06 de noviembre de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches, a las 07:00 horas.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	OCTUBRE	2023	0		
30	OCTUBRE	2023	0		
31	OCTUBRE	2023	0		
02	NOVIEMBRE	2023	0		
03	NOVIEMBRE	2023	0		
06	NOVIEMBRE	2023	0		
				TOTAL	0

Planta	3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuen
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
X	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

ETARIO MUNICIPAL

ERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE T. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>



Solicitud Decretos

2 mensaies

Junto con saludarles cordialmente, solicito los siguientes decretos para los días que a continuación detallo:

Traslado de los niños de la Escuela Diego Portales, con el Mini Bus Blanco patente HDHV-91

- Jueves 26 de Octubre de 2023 : Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 16:15 hrs.
- Lunes 30 de Octubre de 2023 : Salida desde PUQ a Villa Tehuelches a las 07:00 hrs.
- Martes 31 de Octubre de 2023 : Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 16:15 hrs.
- Jueves 02 de Noviembre de 2023 : Salida desde PUQ a Villa Tehuelches a las 07:00 hrs.
- Viernes 03 de Noviembre de 2023: Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 13:30 hrs.
- Lunes 06 de Noviembre de 2023 : Salida desde PUQ a Villa Tehuelches a las 07:00 hrs.

Atentamente.,

CESAR ANDRADE

CHOFER

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

23 de octubre de 2023, 10:28

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Doris Montiel profesoradorismontiel@gmail.com>, Fernando Ojeda
Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS.

Junto con saludarlo solicito hacer el decreto correspondiente a las comisiones solicitadas por Educación, Hogar Escuela Diego Portales. Atentamente,

[El texto citado está oculto]



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl